

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Franco Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel: 3103992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	--	-------------

Oficio Nro. 639

27 de abril de 2021

CARTEL DE REMATE

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES- CALDAS

ANUNCIA:

Que dentro del proceso que a continuación se detalla, se llevará a cabo la diligencia de remate del bien inmueble, secuestrado y avaluado:

PROCESO: DIVISORIO
DEMANDANTE: GLORIA PATRICIA CEBALLOS SÁNCHEZ
DEMANDADOS: HUMBERTO GARCÍA MAZO
RADICADO: 17001-40-03-010-2015-00395-00
FECHA Y HORA: NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM), DEL DÍA MARTES ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
POSTURA: La que cubra el 70% del avalúo del bien
POSTOR HÁBIL: Quien consigne el 40% del avaluó del bien
DURACIÓN: Una (1) hora
AVALÚO TOTAL: \$60.000.000

La licitación comenzara a la hora indicada y no se cerrara sino después de que haya transcurrido una hora, los interesados podrán formular sus ofertas dentro de los 5 días anteriores al remate o dentro de la hora siguiente establecida para la diligencia, estas deberán presentarse de manera física en sobre sellado, como lo estipula el artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020, con el fin de garantizar la confidencialidad de la oferta en los términos de los artículos 450 y siguientes del Código General del Proceso para adquirir el bien, este sobre deberá contener además de la oferta suscrita por el interesado, el título expedido por el Banco Agrario en original y en copia.

Se recomienda estar en comunicación con el despacho para indagar por los canales digitales o físicos que se pondrán en uso para el día de la diligencia, según las medidas sanitarias vigentes para dicha calenda.

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Franco Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel: 3103992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	--	-------------

DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE: un solar con casa de habitación bifamiliar de dos pisos, con pisos en cemento y mineral rojo, paredes en material revocadas y pintadas, tres alcobas, cielorraso en cemento prefabricado en ferrogadua que hace parte de la segunda planta con cocina, baño y patio.

UBICACIÓN: El inmueble descrito se ubica en la Calle 17 Nro. 35 C - 45 manzana B, casa Nro. 4 de la ciudad de Manizales e identificado con matrícula inmobiliaria Nro. 100-148257.

En virtud de los lineamientos del Decreto 806 de 2020, en consecuencia, con el artículo 452 ibídem, se **INFORMA** que la subasta se realizará de manera virtual, mediante el aplicativo, al que deberán acceder todos los interesados desde cualquier plataforma digital (computador, celular, Tablet etc.) mediante el siguiente link de acceso a la audiencia de remate aquí programada:

<https://call.lifesizacloud.com/8485929>

PERSONA ENCARGADA: señor JHON JAIRO DUQUE ARIAS, residente en la carrera 10b No. 55 C – 04, barrio la Carola de Manizales, teléfono 3108883338 y 3218902402.

Para los efectos del art. 450 del C.G.P, este aviso se publicará por una sola vez – con antelación no inferior a diez días en uno de los periódicos de más amplia circulación en esta ciudad y en una radiodifusora de esta localidad.



FRANCISCO CARRASCO VELÁSQUEZ.
SECRETARIO